

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE
UNIVERSAL DE SOLU S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 30 días del mes de Diciembre del año 2013, a las once horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en Chile 3220 Y Bolivia Edificio Martha María Local 2, se reúnen los señores: **MANOSALVAS FLORES MARCO DANILO**, accionista y propietario de seiscientos ocho acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una, lo cual representa **SEISCIENTOS OCHO 00/100**; **MANOSALVAS FLORES SILVIA LILIANA**, accionista y propietaria de ciento noventa y dos acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una, lo cual representa **CIENTO NOVENTA Y DOS 00/100**; de todo lo cual representa **OCHOCIENTOS 00/100**, se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el 100% del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas**, bajo la dirección de su accionista, **MANOSALVAS FLORES MARCO DANILO** y **MANOSALVAS FLORES SILVIA LILIANA** quien actúa como **Secretaría**, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer y Aprobar los estados Financieros con aplicación NIF correspondiente al periodo 2012.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente dispone que por la secretaría se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaría informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de **SOLU S.A.**

Segundo.- TOMA LA PALABRA la Accionista **MANOSALVAS FLORES MARCO DANILO**, y dispone que la Secretaría tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros con aplicación NIF correspondiente al periodo 2012, una vez revisado los Estados Financieros por todos los presentes, por votación unánime se decide **APROBAR** los Estados financieros.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, cuando son las doce horas.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-


MANOSALVAS FLORES MARCO DANILO
CC. 0909785578
Accionista de SOLU S.A.


MANOSALVAS FLORES SILVIA LILIANA
CC. 0909785536
Accionista de SOLU S.A.


MANOSALVAS FLORES SILVIA LILIANA
Secretaría Ad-hoc